

Gobernación Departamental de La Paz

Matrimonio Civil

Institución:	Gobernación Departamental de La Paz
Categoría de servicios:	Matrimonios
Nombre:	Matrimonio Civil
Dirección:	Carretera Litoral km. 56 y 10a. Avenida Sur, Centro de Gobierno, Zacatecoluca, La Paz. Telefono 2334-0237 Cooreo Electronico: goberlapaz@gmail.com
Tiempo de respuesta:	De 5 a 8 días hábiles.
Área responsable:	Ministerio de Gobernación
Encargado del servicio:	Teresa Yanira Diaz Rivas
Descripción:	El matrimonio es la unión legal de un hombre y una mujer, con el fin de establecer unaplena y permanente comunidad de vida.
Requisitos generales:	<p>PARA MAYORES DE EDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1- Partida de Nacimiento de ambos contrayentes reciente2-Fotocopias de DUI de los contrayentes legibles (Ampliada a 150%)3-Fotocopia de DUIlegibles de 2 testigos, no sean familiares de ambos contrayentes y que sepan leer y escribir (Ampliada a 150%)4- Partida de Nacimiento recientes de los hijos de ambos crontrayentes, si los hubiera para su respectiva legitimación <p>PARA LOS MENORES DE EDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1- Partida de Nacimiento de ambos contrayentes recientes2- Constancia de embarazo de la contrayente extendida por la Unidad de Salud, ISSS u Hospital Nacional3-Fotocopia de DUI legibles de 2 testigos, que no sean familiaraes de ambos contrayentes y que sepan leer y escribir4- Fotocopia de DUI legibles de ambos padres de los contrayentes quienes dan el consentimiento expreso, en el acto del matrimonio.
Costo:	0
Observaciones:	El servicio es totalmente GRATUITO